

Alcaldía de Camasca, nombrando Comisionado en contra de este Ayuntamiento a D. Felix Buendía Heras, por descuido de la cárcel del partido. y S. S. acordaron quedar enterados y protestar de dicha comisión por no justificarse que dicha Alcaldía tenga enteradas sus atenciones carcelarias, y por no haber realinado este Ayuntamiento el repartimiento de consumos del actual ejercicio, aprobado hace pocos días.

Acto seguido de una conformidad acordaron que se anuncie la cobranza del primer semestre del repartimiento de consumos del corriente ejercicio para los días del diez y seis al veinte del actual, en su primer periodo voluntario, y del primero al diez del próximo Abril, el 2º periodo, y nombrar Recaudador a D. Cesario Jordano Perez, con cuyo nombramiento no están conformes los concejales D. Jose Martiner, D. Juan Canyo, D. Juan Gomez y D. Juan Rivas, si no presta garantía suficiente para el desempeño del mismo decidiendo en su caso toda la responsabilidad que pudiera caberles.

También acordaron la adquisición de las palmas preñentadas para la función religiosa del Domingo de Ramos.

Se hizo presente la necesidad de proceder al sorteo y designación de adjuntos para acordar los medios de hacer efectivo el pago de consumos del próximo ejercicio, y S. S. en su vista acordaron que previos las

